

IX. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Este apartado permite examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

La dependencia ha documentado el programa con los indicadores de la MIR, por practicidad, ya que la información se encuentra en el Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC). En el segundo trimestre la meta planteada en el propósito, no se habían logrado, ya que a esa fecha no se habían autorizado el listado de obras a ejecutar. La meta del fin está programada para el cuarto trimestre.

Nivel	Resumen narrativo (objetivos)	Nombre del indicador	Meta Segundo Trimestre	Resultados Segundo Trimestre
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida, mediante la habilitación de obras de infraestructura social y servicios básicos en las zonas de rezago social con el fondo de aportaciones para la infraestructura social fondo III ramo 33	Porcentaje de incremento en los recursos ejercidos en la habilitación de obras e infraestructura social y servicios básicos	0%	0%
P1	La población que habita en zonas de rezago social cuenta con infraestructura urbana básica, servicios básicos y viviendas en mejor estado	Es el promedio de obras realizadas en infraestructura urbana básica, servicios básicos y mejoramiento de vivienda	70%	0%

En el desarrollo de la evaluación no se encontró documentación que indicara que se realizan evaluaciones de impacto, únicamente se proporcionó información de la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio 2016, de la cual se recolectaron las siguientes observaciones relacionadas con el fin y el propósito, las cuales persisten en la presente evaluación:

Apartado del documento	Resultados
Resumen ejecutivo	Aunque se puede advertir que el propósito declarado en la en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa contribuye a avanzar en la Meta General II del Plan Nacional de Desarrollo, el programa de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) Tecnología por la Inclusión Social en su tema Vivienda y Servicios Urbanos, el Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo y el Eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo e incluso, aunque en forma muy marginal con el Objetivo 3 de los Objetivos del Milenio la documentación aportada no lo declara.

	El programa no cuenta con un plan estratégico con las características deseables y esperadas , los fines y propósitos declarados en el documento MIR, al igual que los indicadores, no son congruentes con el objetivo global del programa y en general no cuenta con una planeación institucionalizada.
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	Que el programa documente su resultado a nivel de fin y de propósito con indicadores apropiados . Para que estos apoyen el desarrollo y evaluación del programa deberían estar más enfocados en indicadores de impacto y en relación con la producción de condiciones que faciliten o logren el fin esperado.
Conclusiones	Respecto al diseño, la documentación entregada hace evidente graves faltas en el mismo: particularmente no se presentó documentación que avalara un diagnóstico , el árbol de problemas y objetivos si resulta apropiado; brinda información objetiva que puede sustentar un buen programa; la Matriz de Indicadores y Resultados es todo lo contrario, la misma está mal elaborada , los objetivos (particularmente el global) pudieran ser correctos, no obstante, los indicadores y medios de verificación no guardan relación directa y objetiva con los mismos, en general se percibe una gran confusión en la planeación , la cual se manifiesta claramente en la Ficha Técnica.

La carencia de estudios para medir el impacto del programa en la población beneficiada tiene como consecuencia que la dependencia no tenga los elementos para medir si el programa cumple con su fin de “contribuir a mejorar la calidad de vida” y en general con los objetivos planteados.

Del total de las ocho preguntas, no se proporcionó información relativa a cinco preguntas, las cuales se refieren a las evaluaciones externas enfocadas a medir el impacto del programa en la población, por lo que no se tuvieron evidencias para emitir opinión al respecto.